



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE RESOLUCION**

**La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires**

**RESUELVE:**

Declarar de Interés Legislativo el "Día Nacional del Tango" a conmemorarse el próximo 11 de Diciembre.-

ADALBERTO MARIO SIMON  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
H. C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**FUNDAMENTOS**

Desde el año 1977 se conmemora en nuestro país el 11 de Diciembre el "Día Nacional del Tango", fecha del natalicio de Carlos Gardel (1890-1935) y Julio De Caro (1899-1980).

Por tal motivo el editor, poeta y tanguero Ben Molar, autor del proyecto de creación del "Día Nacional del Tango", que prosperó en el año 1977, encontró más que propicia dicha fecha para el festejo popular.

El mismo, fue declarado de Interés Municipal por el Honorable Concejo Deliberante del municipio de Bahía Blanca.

Dicha ciudad, debido a su gran trayectoria tanguística, no estuvo ajena a dicho festejo y preparó al efecto actividades que se realizarán el día 12 de Diciembre en el Teatro Municipal de Bahía Blanca, teniendo como particularidad varias intervenciones con temática de tango abordando los diferentes espacios de dicho teatro.

El público que asista podrá disfrutar de una recepción que comenzará en las afueras del teatro, donde se expondrán automóviles antiguos acompañados de personajes vestidos a la usanza.

En el hall y antesala se presentarán obras pictóricas y literatura relacionadas con la cultura ciudadana, acompañadas por un pianista que en vivo interpretará diferentes piezas de tango.

El espectáculo central contará con la participación de destacadas figuras tales como: Reynaldo Martín, Nora Roca, Víctor Volpe, Lucio Passarelli Cuarteto, Cuarteto Sur Tango (Dir. Mario Grossi), Walter Grimaldi, Susana Matilla, Sandra Savoia y Pablo Gibelli, entre otros.

Mediante la realización de ésta fiesta se pretende abarcar las diferentes expresiones artísticas, presentándolas de una manera original, de modo que puedan ser apreciadas no sólo por quienes concurren al evento, sino también por quienes pasan de manera ocasional, haciendo honor a un baile que representa a nuestra cultura argentina en todo el mundo.

Por todo lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.

ADALBERTO MARIO SIMON  
Diputado  
Bloque Unión Peronista  
C. de Diputados de la Pcia. de Bs. As.